



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de abril de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00474/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/216/2022 de fecha 29 de marzo de 2022, signado por la Asesora del Alcalde de Xochimilco, Leidy Laura Ramos Marín, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Fernando Mercado Guaida y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 17 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0591/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.o.p. Leidy Laura Ramos Marín, Asesora del Alcalde de Xochimilco.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

474

Xochimilco, Ciudad de México, 29 de marzo de 2022.

XOCH13/COA/216/2022.

Asunto: Atención a oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00067.10/2022.**

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **MDSPOPA/CSP/0591/2022**, emitido por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde le solicita al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, el contenido del Punto de Acuerdo a que se llegó en sesión celebrada el 17 de febrero de 2022 donde se le exhorta a:

“Único.-Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las dieciséis alcaldías a fin de que, en Coordinación con las Secretarías de Medio Ambiente y de Desarrollo Económico, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, diseñen e implemente proyectos, programas y acciones que promuevan la económica circular en sus demarcaciones”.

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13-SPA/028/2022**, signado por el M. en C. Héctor Rangel Cordero, Subdirector de Planeación Ambiental y Sustentabilidad y **XOCH13-DTF/0316/2022** signado por Lic. José Luis Zaldívar Olivares, Director General de Turismo y Fomento Económico, donde informan de las acciones realizadas para dar cumplimiento al punto de acuerdo en cita, por lo que se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

ATENTAMENTE

LEIDY LAURA RAMOS MARÍN
ASESORA DEL ALCALDE



ALCALDÍA
XOCHIMILCO

C.e.p-Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular de la Alcaldía
LLRM/ Izv

Folio 02311/22

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Av. Guadalupe I. Ramírez N° 4, Planta alta, Barrio El
Rosario, C.P. 16070
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México
Tel. 55 5334 0600 ext. 2738

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México a 23 de marzo de 2022

XOCH13-SPA/028/2022

Asunto: punto de acuerdo

**COORDINACION DE ASESORES Y PLANEACION
DEL DESARROLLO
PRESENTE.**

En atención a su oficio XOCH13/COA/191.2/2022, de fecha 04 de marzo del año en curso y en atención al oficio SG/DJyEL/PA/CCDMX/III/00067.10/2022, remitido por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Lic. Marcos Alejandro Gil González, mediante el cual envía copia del oficio MDSPOPA/CSP/0591/2022, suscrito por el Dip. Héctor Díaz Polanco Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México a través del cual hace del conocimiento el punto de acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 17 de febrero de 2022, relativo a:

"Único.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las dieciséis alcaldías a fin de que, en coordinación con las secretarías de medio ambiente y de desarrollo económico, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, diseñen e implementa proyectos, programas y acciones que promuevan la economía circular en sus demarcaciones".

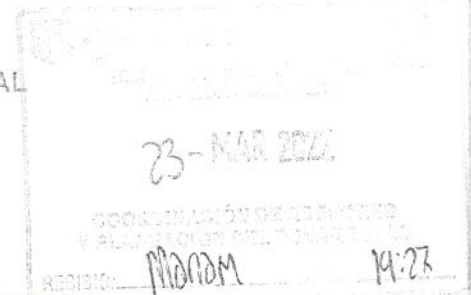
Al respecto le informo que el personal a mi cargo viene realizando con los diferentes sectores de la población cotidianamente pláticas y talleres de los siguientes temas:

- Separación de residuos
- Cultura del agua
- Cambio Climático
- Calidad del aire
- Amenazas a la biodiversidad
- Elaboración de paredes verdes
- Ecolecnias

Aunado a lo anterior esta Subdirección hará mayor difusión por medio del área de Comunicación Social de nuestra Alcaldía.

ATENTAMENTE.

**M. EN C. HÉCTOR RANGEL CORDERO.
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN AMBIENTAL
Y SUSTENTABILIDAD**



C.c.p. M.V.Z. Guerrero De la Cruz Clavel-Director General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable O T 048

Arg. José Luis Flores Vallarta-Director de Recursos Naturales-XOCH13-DRN/0094/2022

HRC/mmc



ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2021 - 2024

Subdirección de Planeación Ambiental y Sustentabilidad
Gladiolas No 161, Bo. San Pedro C.p. 16090, Alcaldía
Xochimilco
Tel. 53340600 ext. 3805

CUIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



2022 Flores de Magón

Xochimilco, Ciudad de México a 22 de marzo de 2022.

XOCH13-DTF/ 0316 /2022

COORDINACIÓN DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO PRESENTE.

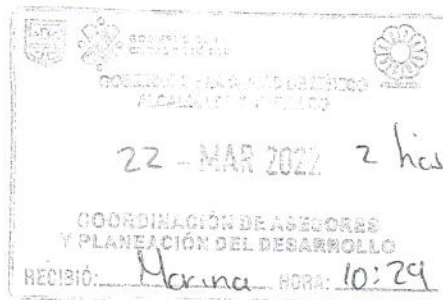
[Handwritten signature]

Por este medio y en atención al oficio XOCH13/COA/191.1/2022, donde envía oficio MDSPOPA/CSP/0591/2022, suscrito por el Dip. Héctor Días Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual hace del conocimiento el punto de acuerdo aprobado, que a la letra dice: "Único.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las dieciséis alcaldías a fin de que en Coordinación con las Secretarías de Medio Ambiente y de Desarrollo Económico, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, diseñen e implemente proyectos, programas y acciones que promuevan la economía circular en sus demarcaciones".

Por lo anterior, y considerando los Principios del Modelo Circular y de acuerdo a las facultades esta Dirección General a mi cargo, se informa:

01. Eliminar residuos y contaminación desde el diseño.

En el ejercicio 2020 se estableció el Bando "Indicaciones para un viaje seguro y placentero", donde en su numeral 9, estipula que "queda estrictamente prohibido tirar todo tipo de basura en los canales y chinampas", medida que a la fecha sigue vigente, ya que con ello se mantiene poblaciones de vegetación acuática, subacuática, halófila y terrestre, así como especies animales terrestres y acuáticas endémicas, nativas, aves residentes y migratorias de la región.



00030



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2022 *Ricardo Flores*
Magón

02. Mantener productos y materiales en uso

Llevar a cabo un concurso, para promover la concientización del reciclaje en nuestra población juvenil y con ello generar ideas de innovación y creatividad en crear productos a partir del reciclaje, el cual se pretende ejecutarlo en los meses noviembre – diciembre de 2022.

03. Regenerar sistemas naturales.

En el ejercicio 2021 el Gobierno de la Ciudad de México rehabilito el Parque Ecológico de Cuemanco, por lo que esta Dirección General a partir del mes de abril de 2022, tiene programado realizar visitas guiadas al mismo y con ello hacer crecer la economía del lugar y de sus alrededores.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE TURISMO
Y FOMENTO ECONÓMICO**

LIC. JOSE LUIS ZALDIVAR OLIVARES

JLZO/same*



ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2021 - 2024